



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00227436- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Edgar Ariel Rampoldi, por la cual solicita la asignación de honorarios del Dr. Ing. Agr. Gastón Federico Alfaro, del Dr. Ing. Agr. Marcos Zenobi y de la Dra. Ing. Agr. María Soraya Salloum, para cumplir funciones como Director, Co-Director y Secretaria Académica de la Especialización en Alimentación de Bovinos; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Gastón Alfaro cumple funciones como Director de la carrera antes mencionada en la Escuela para Graduados de esta casa, designado por RHCD-2024-349-E-UNC-DEC#FCA,

Que el Dr. Ing. Agr. Marcos Zenobi cumple funciones como Co-Director de la carrera antes mencionada en la Escuela para Graduados de esta casa, designado por RHCD-2024-349-E-UNC-DEC#FCA.

Que la Dra. Ing. Agr. María Soraya Salloum cumple funciones como Secretaria Académica de la carrera antes mencionada en la Escuela para Graduados de esta casa, designada por RHCD-2025-426-E-UNC-DEC#FCA.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Disponer que el Dr. Ing. Agr. Gastón Federico ALFARO (DNI: 36.235.183), quien desempeña funciones como Director de la Especialización en Alimentación de Bovinos, dictada en la Escuela para Graduados de esta Casa, ejercerá las mismas con una remuneración equivalente a la de Profesor Titular con dedicación simple desde el 1º de abril de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

**ARTÍCULO 2°:** Disponer que el Dr. Ing. Agr. Marcos ZENOBI (DNI: 29.835.962), quien desempeña funciones como Co-Director de la Especialización en Alimentación de Bovinos, dictada en la Escuela para Graduados de esta Casa, ejercerá las mismas con una remuneración equivalente a la de Profesor Titular con dedicación simple desde el 1º de abril de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

**ARTÍCULO 3°:** Disponer que la Dra. Ing. Agr. María Soraya SALLOUM (DNI:32.926.601), quien desempeña funciones como Secretaria Académica de la Especialización en Alimentación de Bovinos, dictada en la Escuela para Graduados de esta Casa, ejercerá las mismas con una remuneración equivalente a la de Profesor Titular con dedicación simple desde el 1º de abril de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

**ARTÍCULO 4°:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5°:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a los interesados. Cumplido, Archívese.